

Las protestas del Doctor Cuervo fueron reproducidas en los periódicos extranjeros y reconocidas debidamente como documentos de indisputable importancia para la historia diplomática de América; mas el Ecuador, ciego de engreimiento, las miró como un ultraje á su dignidad, como una voz discordante en su triunfo, y aun llegó á lisonjearse con la idea de sostener por medio de las armas los agravios que sus documentos oficiales contenían. Ni es de extrañar esto, porque el Ecuador aspiraba entonces á desempeñar un gran papel en la política americana: el inquieto general Flores, que era quien lo vivificaba, quería confederarse con Bolivia para hacer la guerra al Perú y despojarlo de las provincias limítrofes, mientras astutamente se entremetía en los asuntos domésticos de la Nueva Granada para desmembrarla.

Preparábase el Doctor Cuervo á salir del Ecuador, cuando recibió una nota del Encargado de Negocios de Francia en Quito el señor W. Mendeville, en que ofrecía su mediación para restablecer las relaciones y componer las desavenencias entre las dos naciones. El Ministro granadino, después de haber cumplido con su deber, no podía rehusar ofrecimiento tan generoso, con el cual se ahorrarian á su patria graves complicaciones, precisamente cuando se encontraba ella en las circunstancias más críticas y aflictivas. Él mismo había leído en un periódico extranjero el convenio de Itagüí, por el cual se retiraba Borrero al Cauca dejando á Salvador Córdoba en posesión

de Antioquia (3 de Febrero), lo que constituía un gran triunfo para la revolución; y oficialmente y por la imprenta se aseguraba en el Ecuador que el Gobierno granadino había sido derrocado. Abriéronse las conferencias el 23 de Junio en la casa de la legación francesa. El Doctor Cuervo expuso primeramente que, considerándose como *Ministro en marcha* por haberle expedido su pasaporte el Gobierno ecuatoriano, le parecía que antes de dar principio á las conferencias debía examinarse este punto. Declarado que hubo el comisionado del Ecuador, don Pedro José Arteta, que su Gobierno daba por retirado el pasaporte, presentó como base para las estipulaciones que debían acordarse, que los cantones de Barbacoas y Tumaco se pusiesen bajo las leyes y autoridades del Ecuador hasta que se restableciese la paz en la Nueva Granada y pudiesen entenderse amistosa y lealmente los dos gobiernos. El Ministro granadino no accedió á esto por creerlo tan contrario á sus instrucciones como á los principios que había consignado en sus notas al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador. El señor Arteta pidió entonces al Doctor Cuervo que presentara otra base para el convenio; éste lo hizo asentando que después de haber formalizado su protesta de 31 de Mayo anterior contra los pronunciamientos por los cuales Pasto y Túquerres se agregaban al Ecuador, había llenado el deber que le imponían las instrucciones de su Gobierno; y que negándose el del Ecuador á revocar los decretos con que acogió

dichos pronunciamientos, parecía lo natural que los dos gobiernos se entendiesen para las explicaciones y arreglos ulteriores, quedando las cosas en el estado que de hecho tenían en esos momentos; que para el efecto el Gobierno ecuatoriano podía nombrar un comisionado que pasase á Bogotá, con instrucciones á su agente diplomático para que se entendiese con el Gobierno de la Nueva Granada; que por su parte el Encargado de Negocios granadino despacharía otro comisionado que condujese la correspondencia de la legación y diese los informes que se le pidieran; y que entretanto debían considerarse como subsistentes las relaciones de amistad y buena inteligencia entre las dos Repúblicas, dándose las más completas garantías á las personas y propiedades de los ciudadanos de ambos estados, especialmente á los habitantes de Pasto. El comisionado del Ecuador aceptó esta propuesta, indicando que también sería oportuno que se asegurase de la manera más firme el tráfico y comercio de los cantones de Barbacoas y Tumaco con los de Pasto y Túquerres y con las provincias del Ecuador. Consideradas estas indicaciones y de acuerdo en un todo con el señor Mendeville, se convino en los artículos siguientes:

1.º El Encargado de Negocios de la Nueva Granada, Rufino Cuervo, suspenderá su marcha del territorio ecuatoriano, teniéndose por retirado el pasaporte que se le había expedido.

2.º El Gobierno del Ecuador enviará, lo más pronto

posible, un comisionado á Bogotá con instrucciones á su agente diplomático, residente en aquella ciudad, con el fin de que dé explicaciones convenientes al Gobierno granadino, y active la conclusión de nuevos tratados, sobre bases recíprocamente ventajosas á ambos países.

3.º El Encargado de Negocios de la Nueva Granada despachará, por su parte, otro comisionado que informe á su Gobierno de todo lo ocurrido y solicite instrucciones á las cuales arregle su conducta ulterior.

4.º Mientras que se entienden y arreglan los dos Gobiernos, conforme al derecho de gentes, se mantendrán las cosas en el estado que hoy tienen, sin alterarse las relaciones de amistad y buena inteligencia entre las dos Repúblicas.

5.º Ni por el Gobierno de la Nueva Granada ni por el del Ecuador podrán ser molestados por sus opiniones y conducta política anteriores, los habitantes de los cantones que comprende la provincia de Pasto, ni serán perseguidos ó extorsionados bajo ningún motivo ni pretexto.

6.º Las relaciones de tráfico y comercio entre los cantones de Barbacoas y Tumaco con los de Pasto y Túquerres, lo mismo que con las provincias del Ecuador, subsistirán bajo la más completa seguridad y buena fe, respetándose religiosamente las propiedades de sus respectivos habitantes.

Los negociadores se aplazaron para el día siguiente con el fin de firmar el acta protocolizada. Abierta la sesión, el comisionado del Ecuador habló el primero,

diciendo que, á intento de que los puntos acordados no fueran á sufrir desaprobación ó retardo, los había puesto anticipadamente en noticia de su Gobierno, y que éste deseaba se redactase el artículo 4.º en los términos siguientes: « Mientras se entienden ó arreglan los dos Gobiernos, conforme al derecho de gentes, la provincia de Pasto queda bajo la dependencia del Ecuador, sin que las ocurrencias del mes pasado puedan alterar las relaciones de amistad y buena inteligencia entre las dos Repúblicas. » Como manifestase el Ministro granadino que no convenía en que se hiciese la menor variación ó reforma en lo acordado el día anterior, solicitó el comisionado del Ecuador que por un artículo adicional se pactase que « entretanto que se restableciese la paz en la Nueva Granada, hubiese guarniciones ecuatorianas en los cantones de Barbacoas y Tumaco. » Opúsose nuestro Ministro á la entrada de tropas ecuatorianas en estos cantones, fundándose en que con ella se destruiría el *statu quo* acordado el día anterior como medio conducente, aunque provisional y transitorio, para que los dos gobiernos pudiesen llegar á un arreglo conforme al derecho de gentes; en que con los pronunciamientos de Pasto y Túquerres, verificados mientras estas comarcas se hallaban guarnecidas por fuerzas del Ecuador, quedaron insubsistentes los convenios celebrados con el general Herrán; en que Tumaco y Barbacoas podían defenderse de por sí en caso de cualquier peligro; en que estas poblaciones no admitirían sin sumo desa-

grado auxilios del Ecuador, de lo que podrían sobrevenir consecuencias alarmantes; y finalmente en que, aun llegado el caso de una invasión repentina, podría proveerse á la seguridad del Ecuador colocando destacamentos en varias posiciones ventajosas de los alrededores. Vencido en este punto, propuso sucesivamente el ecuatoriano que « ni la Nueva Granada ni el Ecuador pudieran, hasta el restablecimiento de la paz, introducir tropas en los cantones de Barbacoas y Tumaco »; que « en caso de que alguno de dichos pueblos fuese ocupado por alguna ó algunas de las partidas de la facción del general Obando, pudiese el Gobierno del Ecuador remitir tropas á cualquiera de esos puntos, con el fin de arrojar de ellos á los facciosos y restablecer el orden legal »; ó que « se fijase de una vez lo que podría hacer el Ecuador en semejante caso ». El Doctor Cuervo se rehusó á todo esto, como era debido. En lo que sí convino fue en que reconocida la imposibilidad en que por el momento se hallaban los mineros y cambistas de Barbacoas para conducir los oros á las casas de moneda de Popayán y Bogotá, pudieran sacarse para el Ecuador, ofreciendo que haría al Gobernador las indicaciones oportunas á fin de que, sometiéndose el asunto á la Junta de Hacienda, se dictasen por ella las medidas generales interinas más convenientes, así para el ensaye legal como para las seguridades que debían exigirse en el pago de fundición, quinto, amonedación y demás derechos; de forma que al mismo tiempo que

se consultasen los intereses particulares, se asegurase el pago exacto y puntual de una de las contribuciones de la Nación granadina, sin la menor defraudación y dando cuenta oportunamente al Gobierno granadino.

Con esto se firmaron las conferencias, en que el menos perspicaz penetra por una parte el designio de apoderarse de toda la provincia de Pasto, tratando de asir la menor prenda que pudiera dar á entender que la Nueva Granada había abdicado una mínima parte de su soberanía, y por otra encuentra la habilidad que defiende todas las entradas y pone á salvo los derechos y la honra de la nación.

Los apuntes del Doctor Cuervo nos describen así la situación de Pasto :

« Entretanto que se echaban en Quito los cimientos de reconciliación y estrecha amistad entre la Nueva Granada y el Ecuador, tenían lugar en Pasto sucesos de grande entidad. Los indios de la Laguna, á quienes Flores agasajaba con esmero apellidándolos los tiroleses de América, por su destreza en el manejo del fusil, le pidieron un día armas y jefe para ir á combatir á los facciosos que amagaban á la provincia. Todo les fue concedido, y habiendo marchado camino del Juanambú, asesinaron al comandante Ramón Villota, y se dividieron en partidas de guerrilla, siendo su jefe un tal Simón Josa, indio brioso y esforzado. Despechado por tan inesperada perfidia, mandó Flores incendiar el pueblo de la Laguna y conducir á Pasto las mujeres y niños que en él se encontrasen ;

represalia atroz no disculpable ni aun en el ardor que produce una larga y sangrienta refriega.

« Por el mismo tiempo salió de Pasto con cien jinetes y algunos infantes el coronel ecuatoriano José Martínez, en dirección al Mayo, donde trabó el 19 de Junio á las doce de la noche un combate que dio por resultado retirarse los facciosos al pueblo de Veinticuatro. Al despuntar el alba del día siguiente recomenzó la pelea con las partidas reunidas de Estanislao España y Fidel Torres, y después de algunas horas decidióse la victoria por estos últimos, escapando á duras penas el coronel Martínez con ocho de los suyos.

« Al principiarse el mes de Julio se alzaron en masa contra la dominación ecuatoriana los pueblos de Túquerres, con excepción del de Pupiales. Además del enojo que causaba á aquellos vecinos el verse agregados al Ecuador, mostrábanse quejosos por los atropellamientos de algunas autoridades y por los excesos é impunitas violencias que había cometido la columna ecuatoriana *Pichincha*. Fomentaban además el descontento las predicaciones de los curas y las exhortaciones del Obispo auxiliar de Pasto. Distinguióse por el ardor con que tomó á pechos la causa granadina el cura de Carlosama don Juan José Arellano, quien, saliendo de Barbacoas, insurreccionó el destacamento ecuatoriano que estaba en el Guambo, y animaba á los pueblos con su presencia y con su ejemplo. En Túquerres se apoderaron los levantados de algunos fusiles y municiones.

« Acontecimiento tan poco previsto complicó más y más la situación de Flores, quien hostigado por los Lagunas y por los vencedores en Veinticuatro, forzado á rechazar á veces no sin pérdida diarias embestidas y escaso ya de vituallas para el mantenimiento de sus tropas, temió con razón ver cortada su comunicación con Quito; mayormente después que se le avisó haber sido destruído el puente del Guáitara. En consecuencia emprendió su retirada de Pasto el 8 del mismo Julio, encaminándose por el paso del Funes y molestado siempre por las partidas enemigas que le causaban no poco azoramiento y pérdidas. El 13 llegó á Pupiales, y en los días siguientes tuvieron sus tropas que sostener varias escaramuzas y reencuentros con la gente que había venido de Pasto persiguiéndolo y con los paisanos de Túquerres, hasta obligar á todas estas partidas á repasar el Guáitara. El 20 quiso repasarlo también el general Flores, mas no lo pudo lograr por la resistencia que le opusieron las fuerzas contrarias y por estar el río sumamente crecido. Fijó entonces su campo en Túquerres y pidió refuerzos á Quito.

« Terrible fue para el amor propio de Flores su retirada de Pasto, y no lo fue menos para los miembros del Gobierno ecuatoriano, quienes empezaron á manifestar en todos sus actos grande aturdimiento y desmaña, y renovaron respecto de mí anteriores recelos y desconfianzas, achacándome que era autor y director de los sucesos de Túquerres. »

Subió á tanto la ojeriza de los gobernantes del

Ecuador contra el Doctor Cuervo, que aun se hizo capítulo de la amistad que le profesaba el antiguo y benemérito coronel de Colombia don Francisco Madrid para darle de baja en el ejército ecuatoriano; se interceptó y violó su correspondencia oficial, y continuamente se le espiaba y vigilaba como á persona sospechosa.

En cuanto á los efectos que produjo la retirada de Flores en los sucesos de la Nueva Granada, continúan así los apuntes referidos :

« Vista por otro lado la retirada del general Flores de Pasto, ella perjudicó no poco á la causa del Gobierno legítimo granadino. Las fuerzas de los facciosos habían crecido y debían seguir creciendo con las que antes sostenían al Gobierno, las cuales, estrechadas entre someterse á un usurpador extranjero ó á un revoltoso nacional, preferían, aunque con dolor, este último extremo. Verificóse así especialmente en el cantón de Túquerres, cuyos habitantes laboriosos, obedientes y de natural pacífico se unieron en gran número, después de dicha retirada, á los enemigos de ese mismo legítimo gobierno granadino á quien siempre se mostraron leales, más bien que aguantar en silencio la coyunda ecuatoriana : prueba evidente, que no debe desaprovecharse, de que en las convulsiones políticas la necesidad, el miedo ó el acaso colocan en uno ú otro bando á muchos de los que siguen opiniones opuestas. Gran quebranto recibió de todo esto la causa nacional, así como de haberse abandonado

posiciones ventajosísimas en que había de encastillarse Obando. Así que por las estrechas miras y mermado tacto político de los hombres de estado del Ecuador, se perdió la única ventaja que pudiera aguardarse de la malhadada intervención. »

Flores antes de salir de Pasto llegó á figurarse que los levantamientos indicados se debían á nuevos triunfos de Obando, y empezó á dar trazas de entenderse con él ; así fue que le envió por comisionado á Popayán al coronel José María Villamil con el fin ostensible de celebrar un convenio militar. Y como si estos pasos no fuesen ya bien eficaces, el Gobierno de Quito lo apremia para que á la mayor brevedad éntre en relaciones con aquel caudillo, arreglando la cuestión de límites y auxiliándolo con eficacia para terminar cuanto antes la guerra en provecho de los revolucionarios. Sabedor el Doctor Cuervo de tan maquiavélico proceder, pasa la comunicación siguiente :

Quito, 30 de Julio de 1841.

El infrascrito Encargado de Negocios de la Nueva Granada tiene la honra de dirigirse al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador con el objeto formal de pedir francas, prontas y positivas explicaciones sobre los hechos y puntos siguientes :

1.º El acuerdo del Gobierno Ecuatoriano para transigir de cualquier modo la cuestión de Pasto y poner término á la guerra en que se ha empeñado, ¿ se entiende hasta el

punto de entrar en arreglos con el jefe disidente José María Obando, aun sobre límites de la Nueva Granada y Ecuador, como lo ha expresado sin rebozo un miembro del Consejo y otras personas de importancia ?

2.º Habiendo llegado antes de ayer de Túquerres el señor coronel Manuel Zubiría trayendo tres cartas para el infrascrito, una de S. E. el general Flores, otra del general Daste y otra del señor jefe de E. M. Nicolás Vernaza, ¿ qué motivo tuvo el Gobierno para ordenar al expresado coronel que no entregase dichas cartas, y someter después á consulta del Consejo este negocio, que con mucha justicia ha ocupado la atención pública, dando lugar á toda clase de comentarios ?

El infrascrito espera que en esta ocasión será favorecido por S. E. el señor Marcos con una respuesta terminante y directa, para evitar la repetición de notas que no conducirían á ningún resultado lisonjero.

Acepte V. E. etc.

RUFINO CUERVO.

Por once días aguardó inútilmente que se le contestase ; al cabo de ellos recordó al Ministro con una nota verbal que se le debía una respuesta ; pero también guardó silencio. El 12 de Agosto llega á la Legación el capitán Zarama como correo de gabinete con la noticia de la brillante victoria de la Chanca obtenida sobre Obando el 11 de Julio por las fuerzas del Gobierno, y el Doctor Cuervo se la comunica al Ministro. A la mañana siguiente se le corresponde con una calurosa felicitación, y pasadas